



ANUNCIO

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Aprobada inicialmente por la Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla, en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2024, la prórroga del Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla para la anualidad 2025, mediante Adenda con las adaptaciones necesarias derivadas de la extensión en el tiempo de sus previsiones, se expone al público por plazo de diez días hábiles, según previene el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

La prórroga del Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla, que se encuentra expuesta al público en el Portal de Transparencia de la Diputación (www.dipusevilla.es), se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones contra la misma.

La Secretaria General, María García De Pesquera Tassara, en la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	V7rusd2tkhxZrI8hpGpjyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	02/12/2024 13:05:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/V7rusd2tkhxZrI8hpGpjyg==		

